



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

9666

Juicio de Faltas 152/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a A.M., la sentencia condenatoria nº 134 dictada en las presentes actuaciones en fecha 10 de abril, y para que sirva de notificación al mismo, expido el presente en Palma de Mallorca a 15 de Mayo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

